ANÁLISIS DEL SECTOR	
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA "
VALOR ESTIMADO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($99.471.979,00) M/CTE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA	10 DE NOVIEMBRE DE 2026

INTRODUCCIÓN.

El artículo **2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015** establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

Que el Artículo 113 de la Constitución Política: establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero se colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Que el Artículo 209 de la Constitución Política: establece que "La función administrativa está al servicio de los interese generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Que de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".
Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".
El Municipio de Cravo Norte, en cumplimiento del artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene la responsabilidad de prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política, se establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en garantizar el derecho fundamental a una educación en condiciones de dignidad, calidad, seguridad y salubridad para los niños, niñas y jóvenes del municipio de Cravo Norte, Arauca, específicamente para la comunidad educativa de la Institución Educativa José Antonio Galán, Sede Escuela Agua Linda, ubicada en el sector rural.

Actualmente, la infraestructura física de la Sede Educativa Escuela Agua Linda presenta un avanzado estado de deterioro, siendo su problemática más crítica la cubierta fabricada en láminas de asbesto-cemento. Este material, instalado hace varias décadas, no solo ha cumplido su ciclo de vida útil, sino que representa un grave peligro para la salud de toda la comunidad educativa, tal como lo ha advertido la Organización Mundial de la Salud (OMS) al clasificar el asbesto como un material cancerígeno de tipo 1.

Las principales deficiencias que presenta la infraestructura actual y que justifican la intervención se centran en el deterioro avanzado de la cubierta de asbesto-cemento, la cual presenta filtraciones y goteras que se activan en temporada de lluvias, afectando el normal desarrollo de las clases, dañando materiales didácticos y poniendo en riesgo los equipos tecnológicos y el mobiliario escolar. A este problema se suma el riesgo latente para la salud derivado de la exposición prolongada a este material cancerígeno, lo que constituye una problemática de salud pública que debe ser atendida de manera prioritaria mediante su reemplazo por un material seguro, durable y adecuado como lo es la cubierta de zinc calibre adecuado. Adicionalmente, el material actual contribuye a generar temperaturas extremas al interior de las aulas, afectando la comodidad y la capacidad de concentración de los estudiantes durante su jornada académica.

Las consecuencias de esta situación trascienden lo meramente físico. Un entorno escolar con riesgos para la salud y con condiciones inadecuadas de infraestructura impacta directamente en la calidad educativa, desmotiva a los docentes, genera preocupación en los padres de familia y afecta la permanencia escolar. En una institución educativa urbana que recibe población de diversos sectores, contar con una escuela segura y saludable es un pilar fundamental para la confianza de la comunidad en el sistema educativo.

La intervención integral para el cambio de la cubierta de asbesto-cemento por una cubierta de zinc en la Sede Escuela Aguan Linda no solo eliminará un riesgo sanitario de alta peligrosidad, sino que mejorará sustancialmente las condiciones de confort térmico y seguridad estructural de las aulas. Esto permitirá ofrecer un ambiente realmente adecuado para la formación académica y contribuirá directamente a mejorar los indicadores educativos del municipio.

El presente proyecto se encuentra estratégicamente alineado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "DE CORAZÓN CRIOLLO POR MI PUEBLO". Se enmarca específicamente en el Sector Educación: Educación de calidad con equidad y desarrolla los objetivos del Programa de Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Responde además a las políticas nacionales de eliminación

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

progresiva del asbesto en espacios públicos y educativos, atendiendo una prioridad sanitaria y educativa sentida por la comunidad.

En consecuencia, la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA "**, con énfasis en el reemplazo de la cubierta en asbesto-cemento por cubierta de zinc, se constituye como una acción fundamental para garantizar un servicio educativo en condiciones óptimas de salud, seguridad y dignidad. Esta iniciativa responde directamente a una necesidad crítica de infraestructura social y sanitaria, permitiendo atender las prioridades de la población urbana, contribuyendo así al bienestar general, a la permanencia escolar y al desarrollo integral y sostenible del municipio.

2. GENERALIDADES DEL OBJETO

El Proyecto;**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA "**, como se presenta a continuación:

INFORMACION GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
LINEA ESTRATEGICA	DE CORAZÓN CRIOLLO POR LA EQUIDAD HUMANA
SECTOR	EDUCACIÓN
CÓDIGO BPIN	202600000022466-- TERRITORIAL

2.1 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

De acuerdo a las fuentes de análisis del comercio, se establece que los productos se encuentran en la región y están clasificados de la siguiente manera según la UNSPSC:

Tabla Clasificación UNSPSC

CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81101500	Ingeniería civil y arquitectura.

2.2 SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECEN.

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

Teniendo en cuenta las actividades que componen el objeto del contrato a suscribir, se tiene que el proyecto es encuentra clasificado en dos sectores, esto es **CONSTRUCCIÓN.**

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07
Libertad y Orden

2.3 ASPECTOS GENERALES

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 .

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II

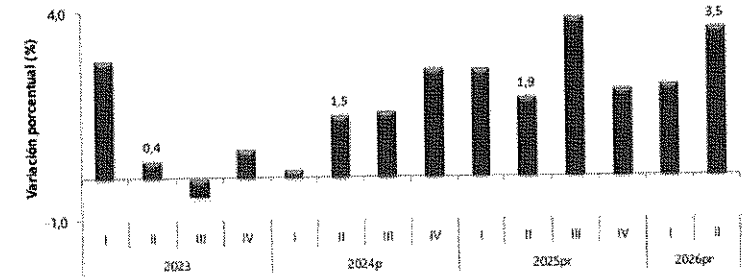

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07
Libertad y Orden

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026[p])

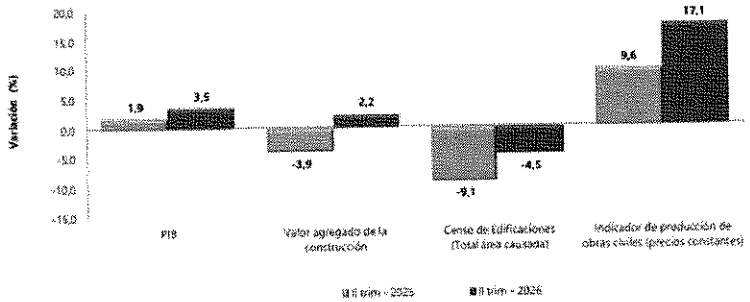

Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026[p] (II trimestre)

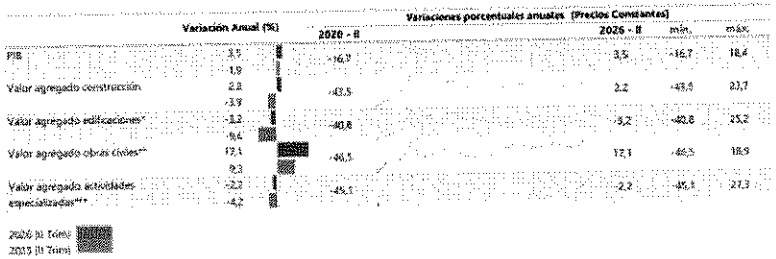

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al

mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026p (II trimestre)

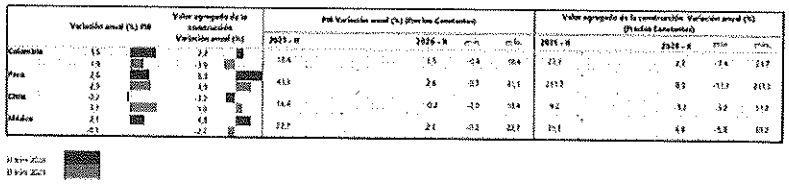

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

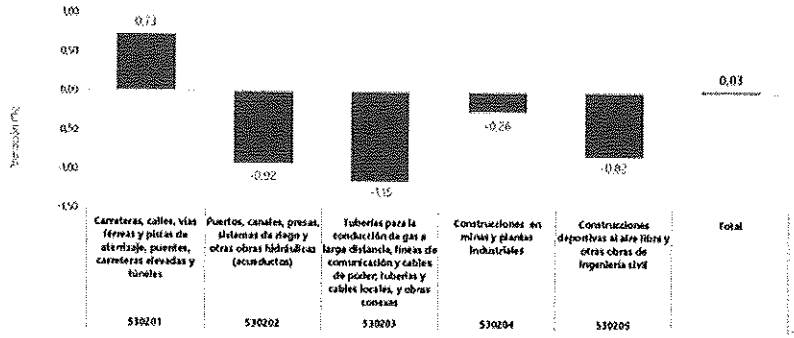

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (agosto 2026 / julio2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%).

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_03	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)
Al comparar agosto de 2026 con julio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías interurbanas (1,83%), ciclorrutas (1,61%) y telefonía móvil (0,98%).

Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (-3,59%), sistemas de riego (-3,47%) y redes urbanas de gas (-2,30%).

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR
Versión: 01
Fecha:23/05/24
TRD: 100.16.07
Libertad y Orden

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

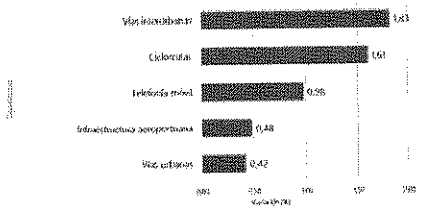

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

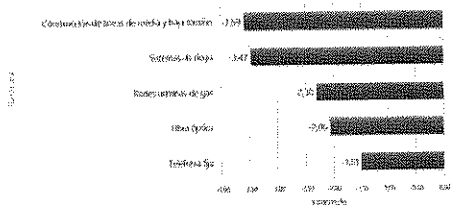

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	-0,01	-0,01
Herramienta Menor	2,14	0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,27	0,03
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-1,28	-0,02
Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Resultados año corrido (agosto 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,19%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,75%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,34%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,15%)

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,34	3,57
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,82	0,39
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas	19,46	6,75	1,28
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,15	0,39
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,56
	Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de agrupamiento en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (12,60%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,86%) y Tuberías de larga distancia (7,30%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,42%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,65%) y Centrales eléctricas (3,21%).

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,61	3,26
53212	Ferrocarriles	0,58	5,26	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,57	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,42	0,13
53222	Túneles	3,09	3,23	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,86	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,01	0,02
53233	Represas	0,03	7,05	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,42	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,30	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,65	0,12
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,50	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	12,60	0,68
53201	Construcciones en minas	4,91	4,99	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,66	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,93	0,44
	Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de agrupamiento en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)
Al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (15,13%), seguido por fibra óptica (11,84%) y telefonía móvil (10,24%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,92%), infraestructura de comunicaciones (2,13%) seguido de infraestructura de telecomunicaciones (2,32%).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

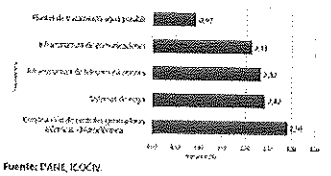

Fuente: DANE, ICOCIV.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,43%), transporte (5,22%) y materiales (5,12%).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,12	2,69
Herramienta menor	2,14	1,31	0,02
Maquinaria	12,71	3,84	0,47
Equipos	6,18	2,48	0,14
Mano de obra	16,89	14,43	2,49
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-3,57	-0,07
Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

ANALISIS ECONOMICO

Productos y agentes incluidos dentro del sector.

En el sector Construcción se encuentra relacionada CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

"DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

A. 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

▪ La construcción, conservación y reparación de:

- Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
- Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE
OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07
Libertad y Orden

- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Importancia del sector.

La construcción ha ido de la mano con todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

Cadena de valor sector construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

Perspectivas de crecimiento

El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. Según los informes de CAMACOL, las perspectivas de crecimiento del sector de la construcción en Colombia apuntan a una recuperación progresiva en 2026, con proyecciones de crecimiento en ventas de vivienda de entre el 5% y el 12% y un posible repunte en los inicios de obra superior al 13%. En cuanto al PIB del sector, las estimaciones de Camacol Bogotá proyectan para la capital un crecimiento del 2,1% en el PIB del subsector edificador para 2025, impulsado principalmente por el segmento residencial que registraría una expansión del 2,8%. A nivel macroeconómico general, se espera que el PIB de Colombia crezca entre el 2,8% y el 3% en 2026, según estimaciones de la OCDE. El presidente del gremio, Guillermo Herrera, señala que esta reactivación dependerá de la evolución de las tasas de interés, los costos de construcción y la recuperación de programas de subsidio como 'Mi Casa Ya'. A pesar de la caída prevista en la inversión pública en vivienda (35,7%), CAMACOL confía en que la demanda de vivienda No VIS impulse la reactivación del sector como motor clave de la economía y el empleo.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector inflación, variación del smlmv y la tasa de cambio.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Índice Precios al Consumidor IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026

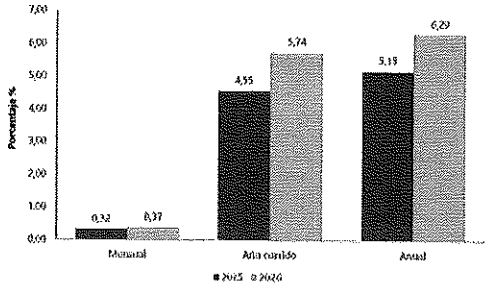

Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026Pr

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr

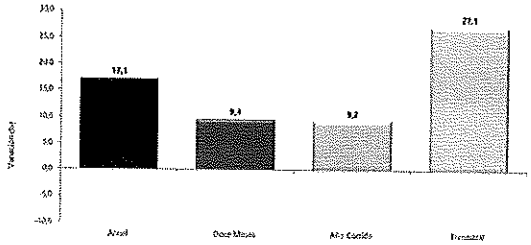

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])

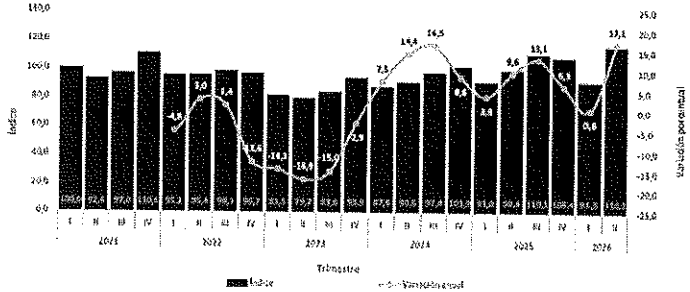

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

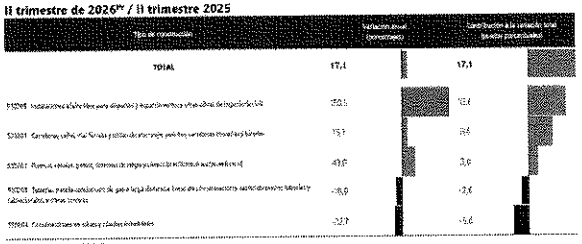

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil n.c.p.	120,1	12,7
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	15,1	7,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	1,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025

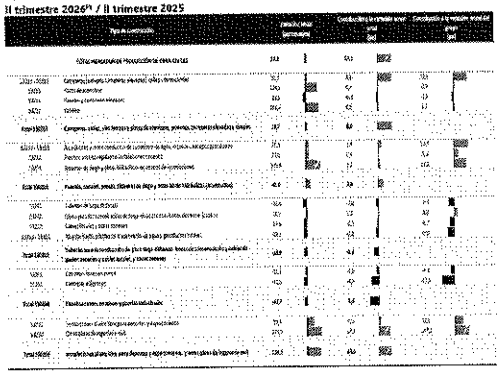

Fuente: DANE IPOC.
Pr cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo. De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2026 – II trimestre 2026Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

El incremento de 9,2% de la producción de obras civiles, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 120,1% y sumó 9,4 p.p. a la variación año corrido; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 15,1% y aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9,2%).

En contraste, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró disminución en su producción (-2.7%) y restó 0,3 puntos porcentuales a la variación año corrido. El grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un descenso de 12,2%, aportando 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación año corrido. Finalmente, el grupo Construcciones en minas y plantas industriales redujo su

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

producción para el primer semestre de 2026 en 26,3% y restó con 6,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9.2%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

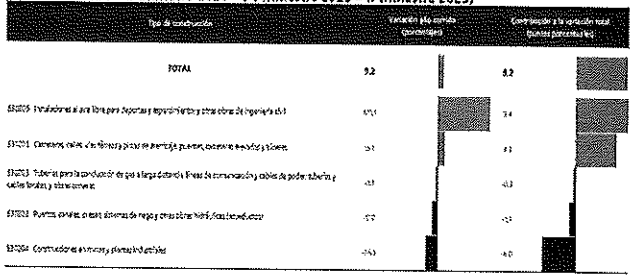

Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al primer semestre de 2025; mientras que, 8 subclases redujeron su producción.

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

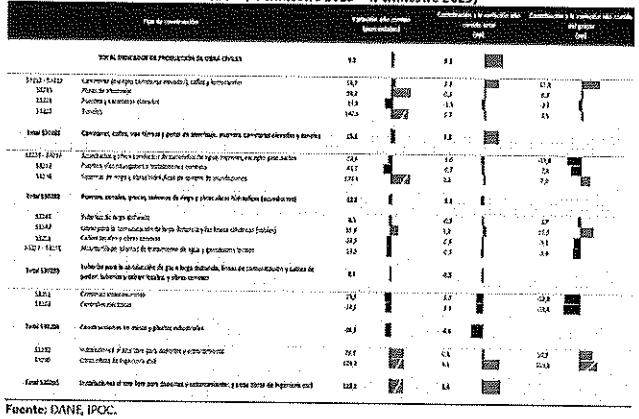

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICINA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

El aumento en la producción en el primer semestre de 2026 de las obras civiles de 9,2% con respecto al primer semestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 16,7% y aportó 7,3 p.p. a la variación total año corrido y 15,3 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 33,0% y restó 1,1 p.p. a la variación total y 2,3 p.p. a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,0 p.p. a la variación total y 11,4 p.p. a la variación del grupo. Por otro lado, puertos, vías navegables e instalaciones conexas disminuyó su producción en 41,7% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 7,8 p.p. a la variación del grupo. En contraste sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones incrementó su producción en 170,4% y sumó 0,6 p.p. a la variación total y 7,0 p.p. a la variación del grupo en el primer semestre de 2026.

Con respecto al grupo 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 19,2% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 5,9 p.p. a la variación año corrido a precios constantes del grupo. Mientras que, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró un aumento de 35,3% y aportó 1,2 p.p. a la variación total y sumó 10,0 p.p. a la variación del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos en el primer semestre de 2026: la subclase centrales eléctricas disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,1 p.p. a la variación total y 13,4 p.p. a la variación año corrido del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 28,5% y restó 3,0 p.p. a la variación total y 12,9 p.p. a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, presentó un incremento en su producción de 128,2% y aportó 8,6 p.p. a la variación total y 109,4 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento aumentó su producción en 73,3% y sumó 0,8 p.p. a la variación total año corrido y 10,7 p.p. a la variación del grupo 530205..

Variación trimestral (II trimestre de 2026Pr / I trimestre 2026Pr)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

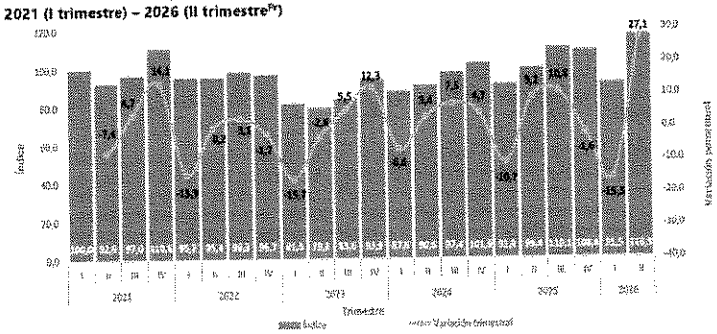

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

EMPLEO

Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)

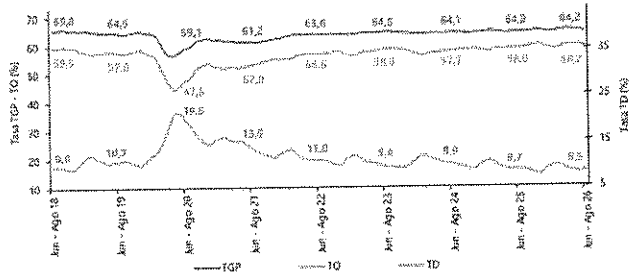

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

INFLACIÓN

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).
Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación

Mediante el Decreto 1469 de 2025, expedido el 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2026 en $1.750.905. A esta suma se adiciona el auxilio de transporte establecido mediante el Decreto 1470 de 2025 por valor de $249.095, para un ingreso mensual total de $2.000.000 para los trabajadores que devengan el mínimo. Este ajuste representa un incremento nominal del 23% frente al año anterior, uno de los más significativos en décadas.

El incremento nominal del SMMLV se calcula como el SMMLV del año actual sobre el SMMLV del año anterior menos el 100%. Para 2026, el cálculo es:

Incremento nominal: ($1.750.905 / $1.423.500) – 100% = 23,0%

Inflación causada: Corresponde al Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Para el ajuste de 2026, se toma el IPC certificado al 31 de diciembre de 2025, que fue de 5,1%.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Incremento real del SMMLV: Es la diferencia entre el incremento nominal y la inflación causada. Para 2026, este valor es:

23,0% – 5,1% = 17,9%

Este incremento real del 17,9% representa el aumento más alto en el poder adquisitivo del salario mínimo en las últimas décadas

Evolución del SMMLV y su relación con la inflación (2011 – 2026):

Año	SMMLV (pesos)	Incremento nominal	Inflación año anterior	Incremento real
2011	$ 535.600	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500	9,50%	5,20%	4,30%
2026	$ 1.750.000	23,00%	5,10%	17,90%

Fuente: DANE – Boletines técnicos IPC; Ministerio del Trabajo – Decretos de fijación del SMMLV; cálculos propios.

Cadena de producción y Distribución
La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

Las actividades de la construcción que se contratan se hacen con fundamento en el costo del mercado de cada uno de los insumos utilizados y se le reconoce al contratista un monto por la administración (salarios, pólizas e impuestos etc.) más una utilidad, con ello todos los oferentes del mercado hacen sus propuestas.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En el caso de las obras civiles y de construcción existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de obras. En ocasiones los oferentes de este sector presentan sus propuestas bajo formas asociativas (consorcios o uniones temporales) dependiendo de la complejidad del proyecto.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la secretaria de planeación y obras públicas realizó el presupuesto basado en los precios del mercado y aliséis de precios unitarios para el sector público.

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales. https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion

Dinámica de Importaciones, Exportaciones

Comportamiento general de las Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,9% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Comportamiento general de las exportaciones

Por su parte, las exportaciones colombianas en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%

AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

AGENTES DEL SECTOR

Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio
Ministerio De Educación Nacional
Instituto Nacional de Vias-INVIAS
Ministerio de transporte
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustin Codazzi - IGAC
Departamento Nacional De Planeación-DNP
Aeronáutica Civil –AEROCIVIL

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR
Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Cámara Colombiana de la Infraestructura
Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO
ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
Asociación Colombiana de Constructores
Asociación Nacional de Industriales

2.4 ASPECTOS REGULATORIOS.

Con los nuevos estatutos y códigos de contratación y anticorrupción se han generado cambios totales en los factores de oferta y demanda, pues no podría establecerse con exactitud qué cantidad de oferentes pueden existir en la jurisdicción del Municipio, pues tal vez varios de ellos podrían encontrarse inhabilitados para ejecutar Contratos de Obra Pública al estar desarrollando Contratos de Interventoría, tal y como los muestran la siguiente norma:

Ley 1474 de 2011, Articulo No. 5: "Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad".

De igual forma al momento en que nuestro país se acogió a la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME: Resolución No. 139 de 2012: "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia" La mayoría de las personas naturales y jurídicas se vieron obligadas a especializarse en diferentes áreas de la construcción. Lo que reduce la pluralidad de oferentes y obliga a realizar estudios más especializados para establecer el mercado de la industria de la Construcción.

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en los pliegos de condiciones. El tipo de selección que se debe aplicar la contratación directa en los términos que establece la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes. Todos los elementos que se solicitan deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas que le apliquen.

LEY / DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	Constitución Política de Colombia
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991, y se dictan otras disposiciones
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 202020, en lo relativo al sistema de compras publicad y se dictan otras disposiciones.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 Descripción del Proyecto Componentes y Actividades a Realizar

3.1.1 Especificaciones Técnicas

La obra deberá ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran anexas y forman parte integral del presente documento. Para el cumplimiento del alcance del proyecto, cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial y en la oferta económica se regirá por las Especificaciones Generales, las demás especificaciones y normas técnicas pertinentes, así como por el Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente NSR-10, adoptado mediante Decreto 926 de 2010 y modificado por los Decretos 2525 de 2010, 092 de 2011, 340 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen , las cuales establecen los procedimientos, parámetros, criterios técnicos de selección objetiva, estándares de calidad y todas las definiciones técnicas aplicables en las diferentes etapas del contrato, describiendo la forma en que el contratista debe ejecutar las actividades para cumplir con el alcance del proyecto.

En aquellos casos donde no se haga referencia a una norma específica, o ante eventualidades especiales que impidan el cumplimiento de las normas previstas, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir con los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Instituto de Normas Técnicas ICONTEC (incluyendo la NTC 4595 y demás normas técnicas colombianas aplicables a materiales y procesos constructivos).
- American Concrete Institute ACI.
- Portland Cement Association PCA.
- Normas técnicas ICONTEC aplicables a materiales y procesos constructivos
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional
- Normas ambientales y de manejo de residuos (especialmente para retiro de asbesto-cemento)

En caso de presentarse discrepancias entre las especificaciones, el contratista deberá informar de manera oportuna al supervisor y/o interventor, quienes en conjunto con el Municipio determinarán la prelación entre los documentos en conflicto.

Si durante la ejecución del contrato se considera conveniente adoptar una especificación DIFERENTE a la prevista en las especificaciones generales de construcción vigentes, el Municipio, previo concepto del supervisor y/o interventor y una vez revisados los precios correspondientes, podrá autorizar la utilización de especificaciones contenidas en normas diferentes, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

Adicionalmente, se deberá dar cumplimiento a la señalización corporativa de seguridad y protección en las zonas de trabajo, las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.

Las especificaciones generales y particulares contenidas en este documento no limitan la facultad de la Administración para exigir la ejecución de otras labores que, sin estar expresamente previstas, resulten necesarias para el normal y correcto desarrollo del contrato y se deriven directamente del mismo.

Finalmente, se tendrán en cuenta los lineamientos adicionales que requiera la entidad contratante. Los casos especiales y los procedimientos constructivos que se implementen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad técnica colombiana vigente, así como a las especificaciones particulares o especiales definidas para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán con la misma fuerza vinculante que si estuvieran expresamente incorporados en las presentes especificaciones técnicas.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 392 de 2018; y demás normas concordantes, por regla general el contratista se seleccionará a través de la modalidad de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y para el caso en concreto con uso de los documentos tipo aplicables, establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de selección abreviada de menor cuantía, tanto el contrato a suscribirse como resultado de la misma, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales y con base en el valor certificado del presupuesto del Municipio de Cravo Norte para la vigencia fiscal 2026, que mediante DECRETO No. 003 DE 2026, fijo las cuantías máximas para la contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para vigencia 2026, se determinó que para la presente vigencia el valor de la cuantía máxima para la selección de menor cuantía será de: **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($490.253.400) M/CTE.** Y se tiene que el presente proceso el presupuesto oficial obedece al valor de: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($99.471.979,00) M/CTE** , el cual se encuentra dentro del rango máximo establecido, por lo que se ha de utilizar la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en concordancia con el artículo 22.1.2.1.2.20 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección será realizado por el área jurídica del Municipio de Cravo Norte con sujeción a la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación con el fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la entidad. Lo anterior con fundamento en:

Que el artículo 2 de la constitución política: Establece que "corresponde al estado, entre otros fines esenciales, servir a la comunidad y promover la prosperidad general de los ciudadanos.

Que el artículo 113 de la constitución Política: Establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero se colaboran armónicamente para realizar de sus fines

Que el artículo 209 de la Constitución Política: Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que, con la contratación, las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Ley 80 de 1993, numeral 1, artículo 32. Contrato de Obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

Ley 1150 de 2007, numeral 2, artículo 2. Selección Abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?
El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Así mismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
PIB: De acuerdo con el Dane, En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Inflación: En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

(IPOC) Indicador de Producción de Obras Civiles (precios Constantes Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025

5.2. ¿A quién se le va a comprar?

Los posibles proveedores para la presente convocatoria objeto del presente estudio, corresponden al ramo de firmas contratistas dedicados a las actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y desarrollan la actividad 7112 como fue precisado en el contexto técnico.

Para realizar el presente proyecto el Municipio de Cravo Norte necesita personas jurídicas o naturales que cuenten con experiencia y experticia en las actividades de Ingeniería, acordes con la normatividad vigente para los mismos. A continuación, se presenta una serie de empresas y establecimientos de comercio presentes en el Municipio de Cravo Norte y a nivel nacional que se encargan de prestar estos servicios:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S	900.725.096-3	Cravo Norte
MAKIWI SAS	900.512.122-2	Cravo Norte
BRIANUAL SAS	900459762-9	Cravo Norte
SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP S.A.S	901497045-2	Cravo Norte
CONSTRUCCIONES CRAVO NORTE SAS	900673291-9	Cravo Norte
SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM NOVA SAS	901122223-8	Cravo Norte

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se observa que en el sector existe una buena oferta de empresas que ofrecen este tipo de productos.

5.3 Análisis de precios.

La Administración Municipal de Cravo Norte, mediante Resolución 121 del 21 de abril de 2026, adoptó la lista de precios de la base de datos de la Alcaldía Municipal de Arauca, atendiendo a que el Municipio de Cravo Norte no cuenta con una base de precios propia actualizada y a que los precios de los insumos, equipos y mano de obra en ambos municipios son comparables con las condiciones de mercado similares en la región de la Orinoquía. Adicionalmente, se precisa que la adopción de esta lista de precios tiene carácter referencial, en tanto los rendimientos de mano de obra y equipos pueden comportarse diferencialmente según las necesidades específicas de cada proyecto.

Con base en lo anterior, el valor del presente proyecto fue determinado mediante los Análisis de Precios Unitarios (APU), considerando los precios promedios de los insumos, equipos, mano de obra y los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad (AIU), los cuales se determinaron de acuerdo con la complejidad de la zona de ejecución del proyecto y las condiciones técnicas y legales particulares del mismo.

En ese orden de ideas, el presupuesto oficial del proyecto es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL					
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				$ 6.080.448,99
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	52,40	$ 2.127,00	$ 111.454,80
1,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	0,48	$ 68.156,00	$ 32.919,35
1,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (COMPACTADO)	M3	10,51	$ 73.693,00	$ 774.366,04
1,04	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ADBESTO CEMENTO-FIBROCEMENTO	M2	142,80	$ 21.302,00	$ 3.041.925,60
1,05	DESMONTE COLUMNA METALICA EXISTENTE	ML	24,20	$ 30.700,00	$ 742.940,00
1,06	DESMONTE DE CORREAS METALICAS DE 3"1+1/2 PULG.	ML	112,00	$ 10.223,00	$ 1.144.976,00
1,07	DESMONTE DE VENTANA EXISTENTE	M2	7,56	$ 30.670,00	$ 231.865,20
2,00	CIMENTACIÓN				$ 13.444.758,24
2,01	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI E=0,05	M2	4,83	$ 97.888,00	$ 472.799,04
2,02	VIGA PERIMETRAL PLACA CIMENTAC 0.15*0.3	ML	32,20	$ 126.192,00	$ 4.127.782,40
2,03	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	52,40	$ 168.782,00	$ 8.844.176,80
3,00	MAMPOSTERIA Y ACABADOS				$ 13.551.151,86

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

3,01	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	M2	10,01	$ 79.021,00	$ 790.842,17
3,02	VIGA AEREA DE 0.15*0.20 M.EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	ML	3,80	$ 138.097,00	$ 524.768,60
3,03	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.-INCLUYE APLICACION	M2	22,02	$ 39.302,00	$ 865.272,83
3,04	PINTURA EN VINILO SOBRE PAÑETE O ESTUCO A 3 MANOS-INCLUYE APLICACION	M2	22,02	$ 25.664,00	$ 565.018,62
3,05	ESCARIFICACION PISO EN CEMENTO	M2	62,64	$ 30.670,00	$ 1.921.168,80
3,06	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 E=0.02 M.-INCLUYE INSTALACION	M2	62,64	$ 40.421,00	$ 2.531.971,44
3,07	PISO EN TABLON DE GRES ARTESANAL	M2	62,64	$ 85.685,00	$ 5.367.308,40
3,08	MESON EN CONCRETO 3000 PSI 0.60 M, E=0.08 M ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	3,00	$ 328.267,00	$ 984.801,00
4,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 4.280.316,00
4,01	LAVAPLATOS DOBLE ACERO INOX. CON BANDEJA-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 848.915,00	$ 848.915,00
4,02	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 2 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	2,00	$ 85.678,00	$ 171.356,00
4,03	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 3 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 117.623,00	$ 117.623,00
4,04	TUBERIA PVC-SANITARIA 2 PULG.-INCLUYE INSTALACION	ML	12,00	$ 64.900,00	$ 778.800,00
4,05	TUBERIA PVC-SANITARIA 3 PULG.-INCLUYE INSTALACION	ML	12,00	$ 65.612,00	$ 787.344,00
4,06	PUNTO HIDRAULICO EN TUBERIA PVC RDE 13.5 315 PSI 1/2 PULG.	UND	3,00	$ 61.648,00	$ 184.944,00
4,07	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION 3/4 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 66.550,00	$ 66.550,00
4,08	RED DE DISTRIBUCION EN TUBERIA PVC RDE 13.5 315 PSI 1/2 PULG.	ML	8,00	$ 25.340,00	$ 202.720,00
4,09	RED DE DISTRIBUCION EN TUBERIA PVC RDE 21 200 PSI 3/4 PULG.	ML	12,00	$ 28.548,00	$ 342.576,00
4,10	LAVAMANOS BLANCO DE 1 LLAVE-INCLUYE GRIFERIA E INSTALACION	UND	1,00	$ 217.872,00	$ 217.872,00
4,11	KIT DE VALVULA SENCILLA ORINAL (incluye suministro e instalación)	UND	1,00	$ 150.057,00	$ 150.057,00
4,12	ACCESORIOS PARA SANITARIO-INCLUYE INSTALACION	UND	4,00	$ 59.867,00	$ 239.468,00
4,13	LLAVE DE PASO DE 1/2 PULG	UND	2,00	$ 56.112,00	$ 112.224,00
4,14	LLAVE DE PASO DE 3/4 PULG	UND	1,00	$ 59.867,00	$ 59.867,00
5,00	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 9.257.089,06
5,01	SALIDA PUNTO ELECTRICO TOMACORRIENTE TIPO GFCI-SIN CABLEADO	UND	1,00	$ 375.296,00	$ 375.296,00
5,02	SALIDA PUNTO ELECTRICO ILUMINACION- SIN CABLEADO	UND	5,00	$ 409.623,00	$ 2.048.115,00
5,03	SALIDA PUNTO ELECTRICO-TOMACORRIENTE 110 V. -INCLUYE M.O. - SIN CABLEADO	UND	5,00	$ 110.803,00	$ 554.015,00
5,04	EXTRACTOR DE AIRE 14 PULG. INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 883.583,00	$ 883.583,00
5,05	ADECUACION ACOMETIDA ELECTRICA SOLAR	ML	11,15	$ 456.107,00	$ 5.085.593,05
5,06	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS CO BRAKERS- INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 310.487,00	$ 310.487,00
6,00	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA				$ 51.672.905,77
6,01	CORREA EN TUBO 3x1+1/2pulg. REF. CON VARILLA DE 1/2 PULG.-INCLUYE ORNAMENTACION E INSTALACION	ML	144,00	$ 136.802,00	$ 19.699.488,00
6,02	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 3x 1+1/2pulg.INCLUYE PINTURA CONSTRUCCION E INSTALACION	ML	75,36	$ 78.377,00	$ 5.906.490,72
6,03	CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC INDUSTRIAL ARQUITECTONICO (incluye suministro e instalación)	M2	195,20	$ 78.360,00	$ 15.295.872,00
6,04	CABALLETE EN LAMINA DE ZINC ARQUITECTONICO INCLUYE INSTALACION	ML	16,00	$ 49.968,00	$ 799.488,00
6,05	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO Y CERRADURA-INCLUYE ORNAMENTACION E INSTALACION	M2	2,00	$ 472.739,00	$ 945.478,00
6,06	MANTENIMIENTO DE VENTANA INCLUYE INST. VIDRIO	M2	8,32	$ 187.178,00	$ 1.556.572,25
6,07	COLUMNA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE HIERRO CUADRADO DE 100*100 MM. Y 4 MM DE ESPESOR	ML	35,20	$ 217.884,00	$ 7.669.516,80
	SUBTOTAL DE OBRA FISICA				$ 98.486.667,91
	MITIGACION AMBIENTAL				
	MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1,00	$ 985.311,09	$ 985.311,09
	TOTAL OBRA FISICA				$ 99.471.979,00
	VALOR TOTAL PROYECTO				$ 99.471.979,00

El valor de cada uno de los ítems enunciados en el cuadro anterior, merece un análisis de precios unitarios (anexos al proyecto) donde se involucran entre otros los siguientes factores:

Herramienta:

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Corresponde al costo de los equipos, herramienta menor, maquinaria, y en general todos aquellos elementos requeridos para la ejecución de la actividad, de conformidad con el proceso constructivo indicado en las especificaciones técnicas.

En los contratos de obra se requieren herramientas menores para la ejecución de las actividades. Cada actividad requiere de herramientas distintas, por ejemplo:

- Excavaciones: Picas, palas y carretillas, etc.
- Construcciones: Flexómetro, martillo, segueta, palustres y llanas, etc.

Debido a que son múltiples las actividades y por ende sería muy extensa la lista de las herramientas menores, se ha optado, para esta clase de proyectos dentro de la Administración Municipal y en la práctica, que este concepto de herramienta sea presupuestado como un porcentaje (%) de los costos directos de cada ítem, siendo en este caso del 10%, valor congruente con la literatura, basado en datos históricos y prácticas constructivas.

Transporte:

Corresponde al costo por efectos del transporte de los materiales e insumos desde el centro de despacho del proveedor hasta el lugar de ejecución de los trabajos.

Materiales o insumos:

Corresponde al costo de cada uno de los materiales y/o insumos que componen el conjunto del ítem. Dicho costo corresponde a precios de mercado local incluido IVA.

Mano de obra:

Corresponde al costo de la mano de obra calificada y no calificada requerida para la ejecución de la actividad. En esta se incluyen valores de personal a precio local incluyendo el costo por prestaciones sociales. El rendimiento del personal se evalúa de acuerdo con la experiencia en este tipo de obra.

A.I.U.:

Corresponde al costo por efectos de administración, imprevistos y utilidad el cual según análisis realizado para la ENTIDAD está distribuido de la siguiente manera para el presente proyecto:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Administración	27%
Imprevistos	1%
Utilidad	7%
TOTAL, AIU	35%

En el valor del componente de administración (27%) se tiene en cuenta, entre otros, el valor de los impuestos propios del Municipio y el impuesto de guerra (Ley 1106 de 2006, prorrogado según Ley 1421 de 2010), equivalente al 5% del valor del proyecto, el cual se encuentra incluido dentro de dicho porcentaje.
El AIU se refiere a los costos requeridos para la ejecución del contrato, donde:

- A (Administración): Son los costos indirectos necesarios para el desarrollo de un proyecto, como honorarios, impuestos, garantías, gastos administrativos, entre otros.
- I (Imprevistos): Dependen de la naturaleza de cada contrato y constituyen el alea del negocio, es decir, los riesgos normales en que incurre el contratista. En este término cabe hacer referencia a la imprevisión como la falta de acción de disponer lo conveniente para atender a contingencias o necesidades previsibles, lo cual no es lo mismo que imprevisto, puesto que en la ejecución de los

presupuestos de obra los imprevistos están determinados y se tiene plena seguridad de su presencia, ya que es un riesgo normal en todo el desarrollo del proyecto.
- U (Utilidad): Es la ganancia que el contratista espera recibir por la realización del contrato, la cual debe ser garantizada por las entidades.

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Para respaldar los compromisos adquiridos por el municipio se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que se detalla a continuación:

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
11 000005	06/11/2026	2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.04	Mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Cravo Norte - departamento de Arauca	1.3.3.6.03 RB SGP Educacion - calidad por matricula oficial	$78.334.609,00
		2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.05	mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Ctavo Norte-departamento de Arauca	1.2.4.1.03 SGP Educación - Calidad por matricula oficial	$21.137.370,00
				VALOR TOTAL	$99.471.979,00

5. ANÁLISIS - DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se realizó una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do) de procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permitió obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe una buena demanda de personas y/o entidades y/o establecimientos que pueden ofrecernos estos servicios de Obras.

4.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

4.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
La Administración Municipal ha adquirido los servicios de selección abreviada de menor cuantía a través de procesos de contratación bajo la normatividad vigente para tal fin.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA CRAVO NORTE

Precio estimado total:	102.409.492,95 COP
Número del proceso	SAMC-CN-013-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL COMPLEJO FERIAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPymo

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA CRAVO NORTE

Precio estimado total: 149.999.944,79 COP
Número del proceso: SAMC-CN-010-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MEDIANTE ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA CRAVO NORTE

Precio estimado total: 74.600.000 COP
Número del proceso: SAMC-CN-001-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA EN LA MANGA DE COLEO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de o
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

¿cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para el presente proceso se llevó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado Nacional. Los datos presentados a continuación son del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). A continuación, se muestra un detalle de los contratos ejecutados por otras entidades públicas a nivel Nacional.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA

Precio estimado total: 149.590.500 COP
Número del proceso: 84-007-2024 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Descripción: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE GUACHETÁ

Precio estimado total: 80.810.421 COP
Número del proceso: SAMC-023-2025 ALC GTA (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES MEDIANTE LA RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SEPTICOS INTEGRADOS Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CDI DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARC
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Descripción: MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES MEDIANTE LA RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SEPTICOS INTEGRADOS Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CDI DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPIO HATO COROZAL

Precio estimado total: 66.708.007 COP
Número del proceso: SAMC-MHC No 17 de 2025 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA DEPORTIVA EN LA SEDE PREESCOLAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Descripción: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA DEPORTIVA EN LA SEDE PREESCOLAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

De la muestra analizada se determina;

Las entidades analizadas en la página de Colombia Compra Eficiente, ajustan los documentos de los procesos de contratación, estructurando los alcances técnicos y jurídicos del proyecto, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) de acuerdo a las necesidades de cada una, para así dar cumplimiento al objeto del contrato que se debe llevar a cabo.

En el estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que el municipio de Cravo Norte, Arauca **ha contratado procesos de actividades de ingeniería civil, por periodos de tiempo cortos, pero con regularidad.**

El porcentaje mínimo que exigieron las entidades analizadas según la muestra arrojo los siguientes amparos: **cumplimiento del 10%, estabilidad y calidad de la obra del 10%, Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales del 5% y Responsabilidad civil extracontractual Doscientos (200) SMMLV.**

Las entidades estatales antes de publicar un procesos contractual deben dar cumplimiento a los principios de planeación economía y responsabilidad inherentes al proceso de contratación, relacionados con la satisfacción de unas condiciones previas al mismo, así como con el análisis de la conveniencia del objeto contractual, la apropiación de la partida o disponibilidad presupuestal, la elaboración de diseños, la práctica de trabajo de campo y la realización de estudios previos completos y confiables basados en informaciones reales sobre las condiciones y necesidades a satisfacer.

6. RIESGOS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Con el fin de facilitar su estimación, tipificación y asignación, El Municipio de Cravo Norte ha elaborado un análisis de riesgos que enmarca estos aspectos para el presente proceso la cual forma parte del presente estudio y se encuentra inmersa en los estudios previos del proceso.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento. La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

El Municipio de Cravo Norte identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, no obstante, permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8

Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
9, 8 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tomando en cuenta las anteriores variables y después de analizar cada uno de los riesgos que eventualmente pueden afectar las distintas etapas del proceso contractual se concluye la siguiente matriz, en la que se han valorado y examinado los aspectos relevantes y se han asignado las responsabilidades pertinentes:

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad/contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la entidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Contratista/Interventoría Externa/Entidad	Terminación del contrato	Actualización permanente de las normas contractuales tributarias, ambientales y demás.	Durante la Ejecución del contrato

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Estudios y/o diseños deficientes: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de cálculos y/o estudios y/o diseños (alcance) definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en la ejecución de las actividades, variación del presupuesto contractual. Generación de obra adicional u obra extra.	2	3	5	Riesgo Medio	Interventoría Externa/Entidad	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de los estudios y diseños (antes). Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encentren diferencias o inconsistencias en documentos técnicos entregados por la entidad	1	2	3	Riesgo Bajo	Análisis y revisión de los estudios realizados con el fin de reprogramación la ejecución de las nuevas actividades.	Durante la Ejecución del contrato

¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
si	Contratista/interventoría Externa/Entidad	Terminación del contrato

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01

TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
3	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transportes, situaciones de orden público.	El contratista estaría incumpliendo el contrato el contrato ya que no se podría hacer entrega en los plazos establecidos afectando así la entrega de las obras para el servicio de la comunidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	El riesgo será compartido bajo el entendido que cuando sean causas internas de la obra el contratista debe asumir el riesgo. De esta manera la entidad asume el riesgo cuando la manifestación del riesgo obedezca a situaciones generales ajenas al contratista y de carácter y efectos generales y de justificarse esta situación se avaluará la posibilidad de suspender el plazo de ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
4	General	Externa	Ejecución	Regulatorios	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación o inflación, devaluación y tasa de interés	Incumplimiento por parte del contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	Para mitigar el riesgo se evaluará la calidad e idoneidad del contratista y se solicitaran garantías que amparen los riesgos de ejecución de cumplimiento y calidad de los servicios suministrados.	2	1	3	Riesgo Bajo	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
si	Entidad	Terminación del contrato
No	Contratista/ Entidad/ Interventoría externa	Terminación del contrato

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Externa	Ejecución	Naturales	Fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas para el cumplimiento del desarrollo del contrato.	Retraso en la entrega del proyecto - variación de costos del proyecto	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista/Entidad	Para mitigar el riesgo revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras. También se adoptarán medidas como la suspensión o ampliación del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.	2	2	4	Riesgo Bajo	no	Contratista/interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
6	General	Externa	Ejecución	Económico	Que exista desabastecimiento o escasez de materiales y/o proveedores para la ejecución de la obra	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento o en la entrega en los plazos establecidos	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá contener información actualizada de fuentes y proveedores. También se adoptarán medidas como la suspensión del contrato en tanto se supera el riesgo propuesto.	2	1	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no aprobadas por la entidad.	Reclamaciones por parte del contratista la entidad.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista/interventoría	Se dejará constancia de que obras aprueba la entidad.	2	1	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Interventoría	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Efecto derivado por la utilización de materiales que requieren de permisos ambientales.	Suspensión de las obras por parte de licencias y/o permisos ambientales; incumplimiento del contratista frente al plazo pactado	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista/interventoría	Verificación por parte de la Interventoría de las autorizaciones, permisos y licencias ambientales antes de la iniciación de las obras	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Riesgo humano por accidente del personal de obra	Afectación de la obra por accidentes presentados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Interventoría externa	Cumplir a cabalidad con todas las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizando adicionalmente la vinculación de todo el personal al sistema integral de seguridad social, en la cual el interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no aprobadas por la entidad.	Reclamaciones por parte del contratista la entidad.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista/interventoría	Se dejará constancia de que obras aprueba la entidad.	2	1	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Interventoría	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Efecto derivado por la utilización de materiales que requieren de permisos ambientales.	Suspensión de las obras por parte de licencias y/o permisos ambientales; incumplimiento del contratista frente al plazo pactado	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista/interventoría	Verificación por parte de la Interventoría de las autorizaciones, permisos y licencias ambientales antes de la iniciación de las obras	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Riesgo humano por accidente del personal de obra	Afectación de la obra por accidentes presentados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Interventoría externa	Cumplir a cabalidad con todas las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizando adicionalmente la vinculación de todo el personal al sistema integral de seguridad social, en la cual el interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista/ Interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se cumplirá el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Riesgo de accidentalidad de terceros en la vía o sitio de trabajo	Afectación de la obra por accidentes presentados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Interventoría externa	Cumplir en su totalidad con las normas de señalización de obras y trabajos en vía pública y garantizar el manejo de residuos y escombros, en la cual el interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista/ Interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
11	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.	Puede presentarse inconvenientes legales por parte de los trabajadores	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Cumplir en su totalidad con la vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral, en la cual el interventor verificará las condiciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	no	Contratista/ Interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato
12	Específico	Externa	Ejecución	Sociales o Políticos	Oposición de la comunidad a la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento o en la entrega en los plazos establecidos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista/Entidad	Socialización del proyecto a la comunidad, dando importancia en el alcance y beneficios de la comunidad, demostrando que planeación del proyecto cubre la necesidad de la población objeto del proyecto.	1	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista/ Interventoría externa	Terminación del contrato	Interventoría externa y Supervisión a cargo de la Entidad.	Durante la Ejecución del contrato

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICNA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS | Versión: 01
TIPO DE DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR | Fecha:23/05/24 | TRD: 100.16.07

Libertad y Orden

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se cumplirá el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
13	Específico	Interno	Selección	Social/político, operacional, financiero	Corrupción	Celebrar contratos que no cumplan con los requisitos requeridos valiéndose del cargo con fines personales (obtener dádivas) o proselitistas	4	5	6	Riesgo Alto	Entidad/Contratista	Revisión de los requisitos e idoneidad del contratista, seguimiento del plan anticorrupción y auditoría interna	2	3	3	Riesgo Alto	Si	Control interno	Fecha de celebración del contrato	Auditoría interna y sensibilización a los servidores públicos en principio y valores (integridad)	Mensual

8. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

PRECONTRACTUAL

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Los errores o imprecisiones en el texto de la Garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Características	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE identificado con el NIT 800.014.434-6
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10 %) del valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Características	Condición
	en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía debe otorgarse por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se debe relacionar claramente a los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente debe ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el Proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, la Entidad puede hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, debe constituirse como mecanismo de cobertura del riesgo una Póliza de Seguros tal como lo establece el art. 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015:

- **CUMPLIMIENTO**

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE identificado con el NIT 800.014.434-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.11. del Decreto 1082 de 2015
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.de acuerdo

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Característica	Condición		
	personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		con el artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años a partir del acta de recibo final de la obra	Diez por ciento (10%) del valor del contrato de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y seis (6) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

La Administración Municipal de Cravo Norte se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**

Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta aceptada y por un término de cinco (05) años contados a partir del acta de recibo final de la obra, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto No. 1082 de 2015.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.**

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (05) Días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra tres (3) años adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**

El Contratista debe contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE identificado con el NIT 800.014.434-6
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE CRAVO NORTE identificado con el NIT 800.014.434-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La aseguradora responderá a el MUNICIPIO DE CRAVO NORTE por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de las entidades estatales.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

9. CONCLUSIONES

Realizado el análisis técnico-económico con base en la consulta de bases de datos de precios de actividades de construcción, se establecieron los precios unitarios para cada actividad de obra, considerando equipo, materiales, insumos y mano de obra. En consecuencia, se demuestra que el Municipio de Cravo Norte requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía (artículo 2.2.1.2.1.2.1 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015), con el fin de cubrir una necesidad de la comunidad enmarcada en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Los anteriores análisis constituyen el resultado de los Estudios del Sector realizados por el Municipio de Cravo Norte, Arauca, a los 10 de Noviembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras

Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Revisó Aspectos Jurídicos	Raúl Guillermo Ávila Maldonado Prof. Jurídico Asesor – CPS 136- 2026	
Proyectó y digitó:	Alder Rivera Romero Profesional de Apoyo CPS 155-2026	

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co